

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12481** *RUIZ ALAMILLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1436/2009 y acumulada 1437/2009, ejecución número 71/2011, a instancia de Don Francisco Ocaña Maldonado y Hilario Pérez Toledano, contra el ejecutado Ruiz Alamillo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Ruiz Alamillo, Sociedad Limitada", con CIF número B79982294, en situación de insolvencia total por importe de 6.621,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027357-1